vierno de los Pueblos, con todo hacerca de estos, ni los suprime ni habla expresamente; y enterado el Ayuntamiento Acordó: Que por de pronto y asta tanto q. recae resolucion Conpetente del Ill.mo Sor Gefe Politico de la Provincia a quien se consultará se nombren dos Alcaldes de la Sta. hermandad suprimiendose el de Alguacil Mayor por no estar en la actualidad a Cargo del Ayuntam.to tal eleccion, y a su Consequencia nombraron para primer Alcalde à D.n Pasq.l Ximenez de Notal, y por segundo à Fern.do Soriano Sanchez, a quienes se les haga saber para q. acepten y juren sus encargos; y lo firmaron dhos SS. Concurrentes = doy fe

Spuche — Ximenez de Notal — Soriano — Palao

Puche — Castillo — Ybañez

Soriano — Ortuño

Antemi

Pasqual Ybañez Castillo

N. y Acep.on

En la Villa de Yesla a veinte y cinco dias del mes de Junio mil ochocientos y trece; estando formado el Ayuntam.to Constitucional, de ella; por el S.or Presidente se mando Comparecer a los Alc.des de la Santa Hermandad, electos en el dia de ayer D.n Pasqual Ximenez Notal y Fern.do Soriano Sanchez